

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:05 horas, del día 24 de abril del año 2023, estando reunidos en la sala de juntas del edificio que ocupa la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán (APBPY), sito en la calle 70, número 487 por 55 y 57 de la colonia centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, , comparecieron la Abogada **Grethel Georgina Manzanero Baeza**, Titular del Área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán; el Licenciado en Administración de Empresas **Arturo Eliú Morales Kú**, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés; la Licenciada **Karen Abigail Chi Chi**, Coordinadora del Área de Desarrollo Social y Titular de la Unidad de Igualdad de Género, miembro permanente propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad; la Trabajadora Social **Carmi Seir Benítez Dzib**, Coordinadora del Área de Desarrollo Social y miembro temporal propietario del referido Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad; la Licenciada **María del Rayo Mena Franco**, Coordinadora del Área de Administración y Finanzas y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad; la Licenciada **María Lina Uicab Cel**, Coordinadora del Área Jurídica y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad. Teniéndose a la vista la lista de asistencia debidamente firmada por los asistentes, manifestando que la presente reunión se realiza con la finalidad de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, correspondiente al ejercicio 2023**, misma que de conformidad con lo previsto en el artículo 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, concatenado a los artículos 29, 30, 31, 32, 32 bis, 33 y 34 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, se ajusta a la convocatoria emitida el día 20 de abril del presente año, salvo lo relativo al punto



séptimo de la orden del día, en lo concerniente a su anexo, para quedar al tenor de lo siguiente:-----

I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).-----

--En desahogo al numeral I del orden del día, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, **procede a realizar el pase de lista para verificar quienes son los asistentes a la presente sesión, señalando que se encuentran presentes los integrantes del Comité que firmaron el registro de asistencia que se anexa a esta acta para debida constancia**, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, **se procede a declarar la existencia del cuórum legal para la celebración de la presente sesión**, siendo válidos todos los acuerdos aprobados por los integrantes del Comité. En atención a lo manifestado, se somete a consideración de los miembros del Comité este punto, para que se sirvan manifestar su aprobación: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).-----

En seguimiento al numeral II del orden del día, el licenciado Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, procede a dar lectura y solicita la aprobación de lo siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes. **(Anexo 1).**
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día. **(Anexo 2).**
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. **(Anexo 3).**
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité. **(Anexo 4).**
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales. **(Anexo 5).**
- VIII. Clausura de la sesión.

(Handwritten signatures in blue ink)

Concluida la lectura del orden del día, con la adición concerniente al **ANEXO 5**, el licenciado Arturo Eliú Morales Kú, Titular del área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, somete a consideración de los miembros del Comité su aprobación: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).-----

Seguidamente, el Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, **pide a los integrantes del Comité de Ética la dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, del ejercicio 2023**, por cuanto todos los miembros del comité fueron enterados de su contenido y firmaron para debida constancia el acta que se levantó por dicha sesión, misma que se anexa a la carpeta de trabajo de esta sesión para acreditar el mencionado cumplimiento. Por lo expuesto, se somete a aprobación de los miembros del Comité la mencionada dispensa. **Aprobándose por Unanimidad de Votos.** -----

IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Comité.-----

En lo concerniente al Reporte sobre el Cumplimiento de los Acuerdos Adoptados por el Comité, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del área de Administración y Finanzas y secretario técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad **señala; que NO EXISTEN puntos pendientes de cumplimiento de acuerdos, ni de la sesión inmediata anterior ni de las celebradas previamente a ésta.** En atención a lo anterior, se somete a consideración de los miembros del Comité el reporte de cumplimiento de los acuerdos adoptados, para que se sirvan manifestar su aprobación; **Aprobándose por Unanimidad de Votos.** -----

V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.-

En desahogo al punto V del orden del día, el Titular del Área de Administración y Finanzas y secretario técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, **hace del conocimiento de los miembros del comité que NO EXISTEN reportes recibidos de quejas por falta de integridad en el trimestre correspondiente a los meses de ENERO, FEBRERO y MARZO del año 2023.** En consecuencia, se somete a aprobación del comité esta información; **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

VI. Propuestas de Acuerdo del Comité (Anexo 4).-----

a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.-----

En lo concerniente a este inciso, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del



Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, **otorga el uso de la voz, a la Abogada Grethel Georgina Manzanero Baeza, Titular del Área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, para que rinda su informe trimestral, bajo los siguientes términos:

*"El informe de actividades que se presenta es con relación al primer trimestre del año 2023 que corresponde a los meses de **enero, febrero y marzo del mismo año**, y es con base a lo dispuesto en la normatividad aplicable así como con el programa anual de trabajo propuesto y aprobado para el ejercicio 2023.*

En concordancia a lo dispuesto en el mencionado plan anual de trabajo: el día 30 de enero del año 2023 se llevó a cabo una reunión de trabajo con todas las áreas de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán para establecer las líneas de acción del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la APBPY, específicamente, para dar a conocer al personal la función y los mecanismos de acción que se pueden ejercer ante el comité de ética, lo que se acredita con la evidencia correspondiente a la lista de asistencia por el objetivo 1.

Con fecha 17 de febrero del año 2023 se dio cumplimiento a los objetivos números 2 y 5 del programa anual de trabajo y se llevó a cabo una reunión de trabajo para que el personal de la APBPY conozca su código de conducta y pueda identificar y reconocer los delitos de acoso y hostigamiento sexual que permitan crear ambientes laborales libres de violencia de género, como parte de las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, siendo pertinente mencionar que en la entidad laboran en su mayoría mujeres por lo que se considera aún más relevante el hecho de difundir y promover los derechos de las mujeres que permitan su respeto, independencia y empoderamiento.

Por lo que respecta al objetivo 3, se publicaron durante los meses de enero y marzo, en la página interna de la entidad, las misivas aludiendo a los principios y valores que deben regir el desempeño de las funciones de los servidores públicos con la finalidad de que estos puedan familiarizarse, concientizarse, aprender y laborar con el apego a los principios y valores que se vayan publicando.

La documentación soporte correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Ética, Integración y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, con la que se acredita el cumplimiento de los lineamientos de cada trimestre, fue reportada oportunamente en la plataforma de la Secretaría de la Contraloría General del Estado (SECOGEY), cumpliendo de manera completa y oportuna con las obligaciones a mi cargo. De igual manera se informó lo correspondiente en el apartado de integridad de la página web interna.

En cuanto a los servidores públicos que recibieron capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados, se informa que la Titular de la Unidad de Igualdad de Género acudió al taller presencial denominado "Funciones de la Unidad de Igualdad de Género", el cual fue



impartido por la Secretaría de las Mujeres (SEMujeres), con el objetivo de capacitar a las nuevas titulares de dicha Unidad para brindar de manera efectiva la atención a casos de hostigamiento y acoso sexuales dentro de las Dependencias. Bajo ese contexto, fueron 13 personas las que recibieron capacitación sobre género y violencia durante este periodo, siendo la totalidad de servidores públicos que laboran en la entidad.

En el trimestre que se reporta no hubieron quejas por falta de integridad no se reportaron conductas contrarias a los Códigos de Ética y de Conducta. Tampoco hubieron observaciones o recomendaciones por parte de la SECOGEY, pues no se recibió oficio de calificación otorgada a esta entidad, de tal forma que será informada hasta a celebración de la siguiente sesión programada para el mes de agosto de los corrientes. Es cuanto."

En atención al informe realizado por la presidenta del Comité; el LAE Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y secretario técnico del mismo, **somete a consideración de los presentes las propuestas de acuerdo señaladas en el inciso a) para que se sirvan darse por enterados y manifestar su aprobación. Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

VII. Asuntos generales (ANEXO 5).-----

Seguidamente, el Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, hace del conocimiento de los miembros del Comité: que por oficio **XVII-382-DASP-095/2023** de fecha 19 de abril del año 2023, la Maestra en Finanzas Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General del Estado comunicó a la Licenciada Zhazil Leonor Méndez Hernández, Directora General Administrativa Operativa de esta entidad, que a partir del día 20 de abril del año en curso, la Licenciada en Economía Cynthia Dianelly Torres Escalante es quien ocupará el cargo de Titular del Órgano de Control Interno y Comisario Propietario de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado en sustitución del Contador Público Pablo Germán Cabrera Mafún.

Por otra parte, se informa a los presentes, que como método para garantizar la calidad y el correcto desempeño del servicio público; este Trimestre se ha implementado un buzón de quejas y/o sugerencias de los usuarios que acuden a solicitar apoyos en la entidad, el cual es revisado todos los días viernes por parte de la Titular de la Unidad de Igualdad de Género y, el objetivo de dicha implementación, es poder dar seguimiento y monitorear la práctica de los principios y valores que regulan el actuar de los servidores públicos que laboran en esta entidad. Hasta el cierre del trimestre que se reporta, no se presentó ninguna queja que se considere necesaria tratar en este Comité, sin embargo, se estará informando de cualquier situación y/o eventualidad que pudiere considerarse relevante a este punto.

Dicho lo anterior, se da por desahogado el presente punto del orden del día, dándose por enterados los intervinientes y se somete a aprobación la información rendida en este punto del orden día. **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

VIII. Clausura de la Sesión.-----

--Para finalizar, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas de esta Entidad, señala a la Abogada



Grethel Georgina Manzanero Baeza, Titular del Área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que **no existen más puntos a desahogar y esta a su vez pregunta a los miembros del comité si tienen alguna duda, observación o comentario respecto a los temas tratados**, por lo que, no habiendo mayor participación o cuestionamiento, se dan por validos todos los acuerdos aprobados, **dándose por concluida la presente sesión ordinaria, cuando son las 12:30 horas, del día 24 de abril del año 2023**, y previa lectura de lo acordado, firman al calce de cada una de las hojas todos los que en ella intervinieron, para debida constancia.-----

Integrantes del Comité

Abogada Grethel Georgina Manzanero Baeza.
Titular del Área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos De Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.

Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliu Morales Ku. Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio De la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.

Licenciada Karen Abigail Chi Chi
Coordinadora del Área de Desarrollo Social y Titular de la Unidad de Igualdad de Género y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés De la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.

Licenciada en Trabajo Social Carmi Seir Benítez Dzib
Coordinadora del Área de Desarrollo Social y miembro temporal propietario del Comité de Ética Integridad y Prevención de Conflictos de Interés De la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.

Licenciada María del Rayo Mena Franco.
Coordinadora del Área de Desarrollo Social y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.

Licenciada María Lina Uicab Cel
Coordinadora del Área Jurídica y miembro temporal propietario del Comité de Ética, integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.